



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes

**2.- LA COMISION DE IMPLEMENTACION DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES:** Hace saber:

**Señores Peritos y Martilleros Judiciales:**

Se les hace saber que, conforme a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Electrónica para la Implementación del Nuevo Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Corrientes (aprobado en el pto. 2° del Acdo. Extraordinario N° 8/21), se establece la *OBLIGATORIEDAD del uso de la PLATAFORMA FORUM* como mesa de entradas digital y canal de notificaciones electrónicas, que alcanza también a los peritos y martilleros.

En razón de ello se pone en conocimiento que se encuentra actualmente disponible la registración en el sistema FORUM, debiendo cumplir los recaudos y proporcionar los datos exigidos por la Dirección General de Informática.

Para acceder al video tutorial para la **Registración de Profesionales** haga click aquí: <https://forum.juscorrientes.gov.ar/home/index.jsp>

Asimismo, se hace saber que, una vez generado el NUMERO DE CUIF, deben remitirlo al correo electrónico: [prosecadministrativa@juscorrientes.gov.ar](mailto:prosecadministrativa@juscorrientes.gov.ar) aclarando:

- 1) APELLIDO Y NOMBRE
- 2) N° DE MATRÍCULA JUDICIAL
- 3) ESPECIALIDAD
- 4) DOMICILIO LEGAL
- 5) CUIF (Código Único de Identificación FORUM)

Aclaración: Aquellos usuarios que ya se encuentran registrados en FORUM no tendrán que hacerlo nuevamente, pero deben remitir los datos personales mencionados en punto 1) 2) 3) y 4) a [prosecadministrativa@juscorrientes.gov.ar](mailto:prosecadministrativa@juscorrientes.gov.ar)

